

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Hacarí, 21 de Noviembre de 2025

Señor(a)

LUIS EMEL PEREZ DURAN

KDX 712-210 ALTOS DEL BUEY - VDA ALTOS DEL BUEY

Teléfono 3150464840

Correo Electrónico

La Playa, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 507318-1

Radicado número: 28364843 de 04 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): LUIS EMEL PEREZ DURAN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Luis Emel Pérez Cédula 88183900, teléfono 3150464840, en calidad de propietario, solicita cambio o trasladó de poste de su vivienda, usuario manifiesta que el poste el lugar donde está ubicado está a punto de caerse, ya que el agua lo desenterró y lo está teniendo es el templete, no cuenta con correo electrónico para notificar.

Se permite comunicar:

Estimado señor Luis Emel Pérez:

En atención a la solicitud realizada en nuestras oficinas el día 04-11-2025, relacionada con el cambio o traslado del poste ubicado en la vivienda del cliente 507318, nos permitimos informarle lo siguiente:

El día 21-11-2025 se efectuó la revisión técnica número 32764389 en terreno. Durante la visita se verificó que el poste de baja tensión se encuentra en buen estado y dentro de su vida útil, por lo cual no requiere reemplazo. Sin embargo, se evidenció la necesidad de reubicarlo debido a erosión del terreno. Por la alta demanda de trabajos en el municipio de Ocaña y sus zonas rurales, esta actividad ha sido programada para el segundo trimestre de 2026. No obstante, nuestra empresa mantiene el compromiso de gestionar las acciones necesarias para adelantar la ejecución en el menor tiempo posible.

En caso de presentarse riesgo inminente ocasionado por factores externos, le solicitamos comunicarse de inmediato con nuestras líneas gratuitas 115 o 018000414115, para atender la situación de manera prioritaria.

Reiteramos nuestra disposición permanente para atender sus solicitudes y continuar trabajando en soluciones que garanticen la seguridad y la satisfacción de nuestros clientes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>507318</u>
PETENTE:	<u>LUIS EMEI PEREZ DURAN</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28364843 04/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030045681 21/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>13/02/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."